

LCP. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO.

DEL ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.-

TESTIMONIO

DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES

TESTIGO SOCIAL 001/2022

TESTIMONIO DE LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 001/2022, DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO, SINALOA, MEDIANTE OFICIO NO. OIC/061/2022, DE FECHA 28 DE MARZO 2022, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION MBGP-LP-GC-001-2022 MEDIANTE OFICIO NUMERO OIC/061/2022 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCION DEL MIRADOR Y MUSEO, EN LA ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA"

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA MEDIANTE OFICIO NO. OIC/061/2022, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL MBGP-LP-



GC-001-2022, REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION DEL MIRADOR Y MUSEO, EN LA ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA."

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO.

EL PROYECTO NO TIENE LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 26 INCISO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Artículo 26. Los proyectos de obra pública deberán considerar lo siguiente:

- I. Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios necesarios, incluidos el análisis de factibilidad jurídica y los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, mismos que deben observar las normas y especificaciones aplicables;
- II. La adquisición y regularización de los terrenos necesarios sobre los cuales pretenda ejecutarse la obra pública;
- III. Los permisos, autorizaciones y licencias necesarias obtenidos mediante contratación de servicios relacionados con la obra pública a un director responsable de obra para cada especialidad necesaria en la localidad; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$15'897,835.82 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 09 DE MAYO 2022

FECHA DE TERMINACION: 20 DE DICIEMBRE 2022



PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

226 (DOSCIENTOS VEINTISEIS) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

NO ASISTI A LA VISITA DE OBRA POR FALTA DE NOTIFICACION DE LA MISMA.

JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, EL DIA 18 DE ABRIL DE 2022 INICIANDO A LAS 10:00 HORAS, TERMINANDO A LAS 11:30 HRS, DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO), EL ING. BRYANT ROBERTO BAEZ RUBIO (SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA), LA LCP. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN (TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO) Y LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES EN SU CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN

